

ALGUNAS ENMIENDAS A COLUMELA, 7.10.6-8

JOSÉ-IGNACIO GARCÍA ARMENDÁRIZ
Universidad de Barcelona
mendaviensis@gmail.com

En memoria de Pierre-Paul Corsetti

RESUMEN

En Colum. 7.10.6-8, recuperamos la lección humanística *ingluuiem*; sustituimos *siccitas* por *felicitas*, enmienda que consideramos plenamente justificada; y, en vez de *Nam pecus inexasatiabile sues dulcedinem pabuli consectantur et supra modum aestate splenis incremento laborant* (Rodgers), proponemos *Nam pecudes inexhaustis uiribus dulcedinem pabuli consectantur et supra modum exsaturatae splenis incremento laborant*.

PALABRAS CLAVE

Crítica textual; Colum. 7.10.6-8; porcicultura; Verg. *ecl.* 7.54-6; Pall. 14.37.2.

SUMMARY

In Colum. 7.10.6-8, we recover the humanistic emendation *ingluuiem*, and in a second reading, we adopt *siccitas* in lieu of *felicitas*, in an absolutely justified conjecture. In a third shift, we read *Nam pecudes inexhaustis uiribus dulcedinem pabuli consectantur et supra modum exsaturatae splenis incremento laborant* in lieu of (as in Rodgers's text) *Nam pecus inexasatiabile sues dulcedinem pabuli consectantur et supra modum aestate splenis incremento laborant*.

KEYWORDS

Textual criticism; Colum. 7.10.6-8; pig farming; Verg. *ecl.* 7.54-6; Pall. 14.37.2.

Fecha de recepción: 08/09/2020

Fecha de aceptación y versión definitiva: 19/12/2020

1. PRESENTACIÓN

Al ocuparse de la porcicultura dentro del libro 7 de la *Res rustica*, Columela habría escrito, según la edición oxoniense de Robert H. Rodgers¹:

(6) Sed cum omni quadripedi per aestatem sitis sit infesta, tum suillo maxime est inimica. Quare non ut capellam uel ouem sic et hoc animal bis ad aquam duci praecipimus, sed si fieri potest, iuxta flumen aut stagnum per ortum Caniculae detineri, quia cum sit aestuosissimum, non est contentum potione aquae, nisi obesam inluuiem atque dis-tentam pabulis aluum demerserit ac refrigerauerit, nec ulla re magis gaudet quam riuis atque caenoso lacu uolutari. (7) Quod si locorum situs repugnat ut ita fieri possit, puteis extracta et large canalibus inmissa praebenda sunt pocula, quibus nisi adfatim satiantur, pulmonariae fiunt; isque morbus optime sanatur auriculis inserta consiligine, de qua radícula diligenter ac saepius iam locuti sumus. (8) Solet etiam uitiosi splenis dolor eas infestare, quod accidit cum siccitas magna prouenit et, ut bucolicum loquitur poema,

strata iacent passim sua quaeque sub arbore poma.

Nam pecus inexasabile sues dulcedinem pabuli consecantur et supra modum aestate splenis incremento laborant; cui succurritur, si fabricentur canales tamaricis et trunco replenturque aqua et sitientibus admoueantur, quippe ligni sucus medicabilis epotus intestinum tumorem compescit.

(§ 6) [cf. Pall. 14.37.1–2]

(§ 8) [*bucolicum* . . . poema: Verg. ecl. 7.54] • siccitas S² R : ficitas S¹A • inexasabile sues ego [sc. Rodgers] : inex(s)atiabile suis ζ : inexitabiles (-uil- A) bis SA : inexitabile(s) suis R • aestate splenis ζ : es bata es plenis SA : esbate splenis R*

S = Petropolitanus Clas. Lat. F V.1, s. IX (S¹ = manus prima / S² = corrector uel correctores, s. IX) • A = Ambrosianus L 85 sup., s. IX • R = consensus codicum recentiorum qui aliquid auctoritatis sibi uindicare ui-

¹ R.H. Rodgers, *L. I. M. Columellae Res Rustica. Incerti auctoris liber de Arboribus*, Oxford 2010, 314–15. Junto con el texto, copiamos los datos contenidos en el aparato crítico relevantes para valorar las enmiendas que se proponen, así como la explicación de las siglas. En adelante, RR = *Res rustica*. Quisiéramos dar las gracias a los informantes que leyeron la primera versión de este artículo, mejorada ahora gracias a sus sugerencias.

dentur, s. XV (R = lectio in aliquot codicibus classis R inuenta) • ζ = lectio in uno uel pluribus e codicibus recentioris aeuī inuenta quae coniecturae, ut uidetur, tribuenda est*

El § 6 subraya la necesidad de disponer tanto de agua como de lodo, para que los cerdos satisfagan su sed y para que puedan embarrarse como es su costumbre. Sigue (§§ 7 y 8) la consideración de dos dolencias que pueden afectarlos, señalándose un remedio para cada una. La primera se produce cuando el animal no acaba de saciar su sed y contrae un mal “pulmonar” (*pulmonariae [sc. sues] fiunt*), que debe curarse insertando en su oreja la raíz de la *consiligo*, como había aconsejado en 6.5.3 para el ganado mayor en general y en 7.5.14 para el ovino, en igual circunstancia². La segunda sobrevendría – siempre según el texto de Rodgers – en épocas de sequía, cuando el mucho fruto que yace por el suelo es consumido inmoderadamente por la piara, lo que aumenta el tamaño del bazo y es causa de dolor y fatiga (*splenis incremento laborant*). Para remediar esa hinchazón interna (*intestinum tumorem*) cabe acudir a la virtud curativa de la madera de tamariz: Columela aconseja que se hagan, del tronco de este árbol³, unos canales para dar de beber en ellos a los animales sedientos.

² La *consiligo* fue en principio identificada con la pulmonaria (*Pulmonaria officinalis* L. u otra especie de ese género); así lo hicieron, entre otros, Forster & Heffner o Richter en sus traducciones, reseñadas al final de estas páginas. Sin embargo, J. André (*Les noms de plantes dans la Rome Antique*, Paris 1985, 73) cree que se trata del eléboro verde, lo cual enlazaría con observaciones que vienen de antiguo. Así, el botánico ilustrado José Quer anota en su *Flora Española* el uso popular del eléboro en veterinaria, describiendo prácticas muy parecidas a la expuesta por Columela (véase P. Font Quer, *Plantas medicinales. El Dioscórides renovado*, Barcelona 1973², 206-8). Quer supuso que nuestro agrónomo había aprendido el remedio en su tierra natal, pero los datos que aporta Columela en 6.5.3 – así como las referencias de Plinio sobre el particular (25.86; 26.38) – hacen pensar en una planta propia de determinadas comarcas de Italia. Véase la distribución de las distintas especies de los géneros *Pulmonaria* L. y *Helleborus* L. en S. Pignatti, *Flora d'Italia*, 3 t., Bologna 1982, respectivamente II, 407-11 y I, 279-82. André se refiere también (*Les noms de plantes*, 211) a la planta que Vegecio llama *pulmonacea* o *pulmonaria*, identificándola asimismo con el eléboro verde. Cf. Vegecio, *mulom*. 1.12.2-3, comentado por V. Ortoleva, *P. Vegeti Renati Digesta artis mulomedicinalis. Liber primus. Introduzione, testo critico e commentario a cura di...*, Catania 1999, 10 y 138-9, donde hay que corregir “...la pianta utilizzata è l’elleboro (in *Hipp. Ber.* 27,9 si specifica ἔλλεβόρου λευκοῦ; ...”, leyendo en su lugar “...la pianta utilizzata è l’elleboro (in *Hipp. Ber.* 2,5 si specifica ἔλλεβόρου λευκοῦ; ...” (p. 138). Para la distinción en Grecia de los dos eléboros, el blanco y el negro, véase S. Amigues, *Théophraste. Recherches sur les plantes. À l’origine de la botanique*, Paris 2010, 348-54. La cuestión es compleja, mezclándose en ella fuentes y prácticas diversas a lo largo de muchos siglos. En Italia, el veratro, *Veratrum album* L., cuyo hábitat es montañoso, recibe también el nombre de “elleboro blanco” (v. Pignatti, *Flora*, 3, 344).

³ Rodgers adopta la conjetura humanística *e trunco*, como refleja el aparato crítico: *e trunco ζ : et rusco* SAR.

2. ENMIENDAS

2.1 *INLVVIEM* / *INLVVIE* / *INGLVVIEM*

Dentro del § 6, Lucarini⁴, tras rechazar *obesam inluuiem*⁵ y mencionar *obesam ingluuiem* como variante o conjetura de algunos mss. humanísticos, parece decantarse por *inluuie*, lección que el propio Lundström recoge en el aparato, aunque no la adopte en el texto y falte en los modernos editores⁶. Nuestra preferencia es para *ingluuiem*, la citada enmienda de los *recentiores*, defendida luego sin reservas por Schneider⁷. En primer lugar, ofrece la ventaja de deslindar dos objetos directos cuyo significado casa bien con la imagen que nos hacemos del animal metido en el agua “hasta la barbilla”. El complemento de lugar de *demerserit ac refrigerauerit* no se especifica porque el texto es lo bastante explícito, antes y después, como para dejar claro dónde se refresca el cerdo: *flumen aut stagnum... aquae... riuus atque ... lacu*⁸. Tal vez la reluctancia a aceptar *ingluuiem* tenga que ver con que Columela lo emplea en 8.5.17 referido a los pollos de pocos días, como equivalente a *guttur*. Pero eso no impide que pueda usarse también para otros animales, nombrando siempre la parte interna del cuello. Tanto *guttur* como *ingluuiem* se relacionan con comer, deglutir o tragar (llegando a adquirir la acepción metafórica de “gula”, “glotonería”). Es lo que recogen el *Lexicon* de Forcellini y el *ThLL* (*s.v. ingluuiem*), con testimonios que se remontan al menos a Virgilio, quien aplica el término a una serpiente devoradora (*georg.* 3.341)⁹. Schneider lo

⁴ C.M. Lucarini, “Ad Columellam”, *Mnemosyne* 67, 2014, 648-59.

⁵ “Adquiescere nequeo lectioni *obesam inluuiem*: quomodo *illuuiem* potest esse obesa?” (655).

⁶ “Fortasse fuit *obesam inluuie*, cf. 6.2.15 *adipibus obesa*; Ps.-Verg. *Aetna* 435. Hanc lectionem iam in libro à inueniri ex Lundström adnotatione efficitur, sed nullum eius vestigium apud recentiores editores exstat neque ipse Lundström eam accepit.” (Ibid.)

⁷ J.G. Schneider, *Scriptorum rei rusticae ueterum Latinorum tomus secundus L. Iunium Moderatum Columellam tenens*, Lipsiae 1794, 417.

⁸ Entendemos el par de verbos a modo de hendíadis (el cerdo se refresca metiéndose en el agua o el cieno). Por otro lado, sería también posible, en principio, tomar *inluuie(m)* en su acepción posclásica de “lodazal”, “aguas cenagosas”: cf. *ThLL* – hemos consultado la versión accesible en línea <https://www.thesaurus.badw.de/tll-digital/tll-open-access.html> – V II.1 (3), 401 (nótese que en Tac. *ann.* 12.51 el sustantivo lleva el adjetivo *placida*, por lo que, comprensiblemente, suele leerse *eluuies* en vez de *illuuiem*). Véase asimismo *Lexicon totius Latinitatis ab A. Forcellini... lucubratum, deinde a I. Furlanetto emendatum et auctum, nunc uero curantibus Fr. Corradini et I. Perin...* – segunda impresión facsimilar de la edición de Padua 1864-1926, aumentada con los apéndices de la primera facsimilar (1940) –, Bologna 1965, tomo II, 716. Aquí valdría como complemento de lugar en acusativo (<in> *inluuiem*) o ablativo (*inluuie*). Desde luego, no faltan ejemplos de *demergo* en la *RR* acompañado de *in* + acusativo (*in muriam*: 12.49.2) o con ablativo solo (*udo*: 2.17.1) o locativo (*humi*: 12.18.5); aunque también encontramos el verbo sin complemento de lugar (2.10.5, 3.18.1, 3.18.2, 3.18.6, 4.1.6, 12.18.5), seguramente porque tal precisión no resulta necesaria. Creemos, con todo, que esa acepción de *inluuie(m)* no se avendría con la sintaxis y el sentido de la frase.

⁹ Cf. el comentario de Servio *ad loc.* (= *De lingua latina*, fr. 27) *Varro ad Ciceronem in libro XXIII: “ingluuiem tori,” inquit, “sunt circa gulam, qui propter pinguedinem*

veía así, y se preguntaba cómo podía darse cabida a *inluuiem* en este lugar: *Vulgatum illuuiem nescio quomodo tolerare potuerint Interpretes*¹⁰. Nos mueve además a adoptar *ingluuiem* una cierta redundancia del doble adjetivo *obesam* + *distentam* calificando a *aluum*; pues parece preferible que *obesam* se aplique a *ingluuiem* y *distentam* a *aluum*¹¹.

2.2 SICCITAS / FELICITAS

Seguramente tiene mayor trascendencia la enmienda que a continuación proponemos, dentro ya del § 8, para *cum siccitas magna prouenit*, donde propugnamos leer *felicitas* en vez de *siccitas*. Aparte de la fácil confusión entre *f* y *s*, unida a la tendencia habitual a acortar las palabras – la variante *ficitas* de *S*¹ y *A* confirma ambas cosas –, creemos que el sentido del texto ofrece poca duda. El *locus* paralelo de la *Medicina veterinaria* atribuida a Paladio (14.37.2) lo muestra con claridad: *Saepe pomis inmodice sumptis cum temporis abundantia ministrantur* [sc. *sues*], *uitium splenis incurrunt*. Es bien conocida la estrecha dependencia de este libro 14 respecto de la parte dedicada por Columela a la zootecnia, en concreto respecto de los libros 6 y 7 de la *RR*, hasta el punto de haber pensado Sabbadini, cuando lo descubrió, que no era sino un epítome del propio texto columeliano inserto en la obra de Paladio. Sin entrar ahora en cuestiones de autoría, lo que interesa es su utilidad como tradición indirecta; en general, la obra de Paladio viene siendo utilizada para restaurar el texto de la *RR*, y a la inversa, al menos desde tiempos de Pontedera y Schneider¹². Volviendo a lo que ahora nos ocupa, conviene recordar, por otro lado, que tanto el sustantivo *felicitas* en la acepción de “fecundidad” como el adjetivo *felix* en la de “fecundo” son de uso corriente. El mismo Columela se sirve del sustantivo en 3.3.2 (*ut omittam ueterem illam felicitatem aruorum*) y 9.14.18 (*Ceterum illa Celsus adicit, paucis locis eam felicitatem suppetere ut...*)¹³.

fiunt atque interiectas habent rugas.” *Sed nunc pro gula positum*. Esos pliegues (*rugas*) de materia adiposa mencionados por Servio se aprecian bien en el animal que encabeza los *suouetaurilia* del conocido sarcófago del Louvre, procedente de Venecia, del que pueden encontrarse reproducciones sin dificultad en la red. La misma escena en el conjunto escultórico de Domicio Ahenobarbo, también en el Louvre, muestra un puerco con papada, aunque sin arrugas, por tener estirada la cabeza.

¹⁰ Schneider, *Scriptorum rei rusticae... tomus secundus*, 417.

¹¹ El resumen atribuido a Paladio (libro XIV = *de veterinaria medicina* 37.1) elimina el término *in(g)luuiēs*; en cambio, mantiene los dos adjetivos, refiriéndolos al vientre del animal: *obesum et distentum uentrem*. Nótese, en todo caso, que el compendiador no es fiel a Columela, pues este atribuye la enfermedad “pulmonar” a que las bestias, en tiempo de mucho calor, no lleguen a saciar su sed (7.10.7), mientras el epítome o libro XIV de las ediciones actuales la achaca a que no hayan podido refrescarse en el lodo.

¹² Véase A.M^a. Moure Casas, *Paladio. Tratado de agricultura. Medicina veterinaria. Poema de los injertos. Traducción, introducción y notas*, Madrid 1990, 30-3.

¹³ Cf. igualmente Plin. *NH* 18.170.

En cuanto al verso de Virgilio (el 54 de la bucólica séptima) citado por Columela, cuadra con nuestra lectura, pues el Mantuano, por boca de Coridón, alude ahí a los muchos frutos que yacen por doquier, caídos bajo los árboles (*strata iacent passim sua quaeque sub arbore poma*). Dentro del certamen amebeo entre ese pastor y Tirsis que da su forma a la égloga, la escena descrita por el primero es de abundancia: en el lugar “se yerguen enebros y castaños, estos con su erizado fruto” (v. 53); otros frutos, los de nuestro verso, han caído de los árboles y cubren el suelo. Se supone que estamos a finales de verano o comienzos de otoño y es tiempo de recogida¹⁴; feliz situación que el verso 55 resume con estas palabras: *omnia nunc rident*. Entonces, a mitad de verso, se produce uno de los quiebros habituales en el juego de contraposiciones típico de tales justas poéticas¹⁵: *at, si formosus Alexis / montibus his abeat, uideas et flumina sicca*. Toda la alegría de los montes donde transcurre la escena, si se viera privada de la presencia del hermoso Alexis, quedaría agostada, “secándose hasta los ríos”. A este Coridón enamorado, el mismo de la segunda bucólica, replica su oponente (vv. 57-60) tomando el hilo de sus palabras: “sea – viene a decir –, el campo se nos seca, muere la hierba por culpa del mal aire; las colinas no ofrecen el resguardo de las parras...”. Y nuevo quiebro, paratáctico ahora, sin partícula de transición alguna: “Vendrá nuestra Filis y el bosque entero reverdecerá, bajará Júpiter, generoso, con fecundo aguacero”. Quizá este vaivén de escenarios (abundancia-sequía-fecundidad de nuevo), incluyendo la presencia del adjetivo “*sicca*” en el v. 56, tiene algo que ver con que ningún editor o traductor de la *RR* se haya percatado, que sepamos, de la impropiedad de citar el verso virgiliano y leer *siccitas* en este punto de la *RR*. Ni sería este el único ejemplo, a lo largo de la *Res rustica*, de errada lectura del original que conduce a *sicc-* como *lectio facillior*. Ya señalamos, en otra ocasión, el caso de *succiso lupino*, transmitido como *sicco fimo*¹⁶. Otros lugares donde la lección transmitida *sicc-* es sospechosa de deturpación: 5.9.15 *siccis* codd.; 6.22.2 *siccis* S om. AR; 11.2.99 *siccam* R om. SA¹⁷.

¹⁴ Se ha señalado, en concreto para el verso 54, el precedente teocrito de 7.144-5, donde las frutas ruedan por el suelo y tocan los cuerpos de los protagonistas. Sin negar los ecos del siracusano en el de Mantua, hay que advertir que aquel escoge como asunto una circunstancia precisa, la fiesta de la cosecha de grano en la finca de unos amigos del narrador, en la isla de Cos, lo que hace pensar en un momento del calendario algo más temprano que en Virgilio. Añádase que este nombra en su égloga (vv. 12-13) las orillas del Mincio natal, latitud mucho más al norte que el Dodecaneso y con sazón, por tanto, más tardía. El poeta helenístico, en fin, insiste en el tórrido calor, mientras que Virgilio juega con situaciones muy diversas.

¹⁵ Véase R.G.M. Nisbet, “The Style of Virgil’s *Eclagues*”, en K. Volk, ed., *Oxford Readings in Classical Studies. Vergil’s Eclagues*, Oxford 2008, 48-63 [=1991], en especial, 53-4.

¹⁶ J.-I. García Armendáriz, “Columela y el poder fertilizante del altramuza (nueva lectura de *RR* 3,11,4)”, *Veleia* 36, 2019, 213-28. La conjetura había quedado someramente apuntada en el artículo-resena que dedicamos a la edición de Rodgers en *ExClass* 15, 2011, 273-98 (287-8).

¹⁷ Al capítulo de errores o deturpaciones recurrentes pertenece la confusión *messem* ↔ *mensem* pertinentemente señalada, también en Columela, por A. Ferraces Rodríguez, “Ofidios y calor estivo: una enmienda necesaria en el texto de Plinio (*Nat.* XXIX 71)”, *Emerita* 87,

2.3 *PECVS INEXSATIABILE SVES / PENITVS INEXSATIABILES SVES / PECVDES INEX-HAVSTIS VIRIBVS*

Tras la evocación virgiliana, topamos con un nuevo *locus criticus*, que la tradición filológica ha resuelto de forma no unánime. Rodgers lee *Nam pecus inexasatiabile sues dulcedinem pabuli consecantur et supra modum aestate splenis incremento laborant;*..., donde – si no erramos – *pecus inexasatiabile* sería aposición a *sues*, sujeto de *consecantur*. Ciertamente, la construcción apositiva es aceptable, así como el sentido de la frase. Sin embargo, los manuscritos muestran vacilación en lo transmitido, y el adjetivo *inexasatiabilis* no está bien atestiguado; de ahí nuestra resistencia a aceptarlo sin más, y la disposición a ensayar otras posibilidades. La primera opción que se nos presentó fue *Nam penitus inexasatiabiles sues... consecantur*, donde – en virtud de una confusión habitual – el adverbio *penitus* se habría transcrito con *c* y abreviado en pos de una *lectio facilior* más (*penitus* > *pecus*). La hechura y el sentido de la frase nos parecían así más viables, casando perfectamente dicho adverbio con el verbo (*consecantur*): “... incapaces de saciarse, las cerdas rebuscan a fondo, atraídas por el dulzor del alimento...”. El verbo *consecator* unido a *penitus* expresaría una búsqueda afanosa y exhaustiva, característica de ese animal, aunque sin llegar a “hozar” (< **fodiāre* / clás. *fodĕre*), esto es, a mover y levantar la tierra¹⁸. O bien *penitus*, colocado junto al adjetivo *inexasatiabiles*, modificaba a este y no a *consecantur*: “Pues, absolutamente insaciables, las cerdas persiguen el dulzor...”¹⁹. Señalemos que en 2.2.23 se da igual inicio de frase – *nam penitus aruis sulcatis maiore incremento segetum arborumque fetus grandescunt* – y que el adverbio mantiene ahí su significado físico (“los campos arados en profundidad”), mientras en 7.10.8 la acepción es “por completo”, en virtud del mismo desplazamiento semántico que se produce en nuestra equivalente locución adverbial “a fondo”.

Pero la *uariatio lectionis* que mostraban los manuscritos no dejaba de intrigarnos. El grueso de la tradición ofrece *inexitiab/uiles(s)b/uis*; solo en ζ, esto es, en uno o más códices humanísticos (R), el texto presenta una *coniectura* que, supuestamente, satisfizo a Rodgers²⁰. A nosotros la

2019, 305-16 (314).

¹⁸ Algo a lo que sí alude Columela cuando, en 2.17.1, prohíbe que entre en el prado: *...neque suem uelimus inpasci, quoniam rostro suffodiat et caespitem excitet...*

¹⁹ El adverbio *penitus* aparece usado en la *Res rustica* en ocho ocasiones, dejando aparte este lugar. En la mitad de los casos va referido a un verbo (3.11.3, 3.12.3, 3.18.4, 10.72), más uno en que la forma verbal es compuesta de participio (2.10.5: *ut radices enatorum seminum penitus demersae sint*); en los tres restantes afecta a un adjetivo-participio (2.2.23, 2.2.24, 4.7.2).

²⁰ El novedoso adjetivo *inexasatiabile*, aunque factible, y acorde en principio con el sentido del pasaje, nos parecía una solución acomodaticia, forjada quizá por influjo de la forma verbal que leemos poco antes (§ 7), *satiantur*. Según *OLD*, *s.u.*, sería esta la única aparición del término; lo mismo sucede con *inexputabilis*, “que no puede calcularse”, documentado

corruptela nos parecía exigir una refección decidida de la frase, de manera que comenzamos transformando *pecus* en *pecudes*²¹, que serviría como sujeto del verbo. En cuanto al final *-bis* de SA, nos hizo pensar en un ablativo plural en *-bus*, y la pesquisa se orientó hacia un complemento de valor instrumental-modal capaz de cuadrar con *consectantur*. Fue así como llegamos a reconstruir *inexhaustis uiribus* – esto es, “con fuerzas inagotables”, “con inacabable energía” – para dicha función, sin alejarnos demasiado – al menos en el sentido – de nuestra primera hipótesis, la de *penitus*. La corrupción se habría producido en fecha muy temprana, algo nada raro en la transmisión de la *Res rustica*.

2.4 AESTATE / EXSATVRATAE

Con *consectantur* enlaza una coordinada copulativa que expresa la consecuencia inevitable de la voracidad extrema de las cerdas²²: su empacho y enfermedad. El texto habitual – *et supra modum aestate splenis incremento laborant* – presenta un *aestate splenis* de tradición dudosa, anotada por Rodgers (*es bata es plenis SA : esbate splenis R**). Barruntamos, igual que en el punto anterior, el yerro temprano del *librarius*, con la consiguiente corruptela en todos los testimonios conservados. La sospecha de que *aestate* sea espurio se afianza si pensamos, primero, en la inconsistencia de que el autor concrete que la hartura de los animales se produce “en verano”, siendo así que bastantes árboles maduran y dejan caer sus frutos cuando principia el otoño; además, el complemento preposicional *supra modum*, que se entiende referido a *laborant*, se sitúa demasiado lejos de este verbo. Ambas objeciones se resuelven si leemos *supra modum exsaturatae*, es decir, “desmedidamente ahítas”, aplicando el complemento al participio-adjetivo²³.

He aquí nuestra versión del pasaje, una vez incorporadas las enmiendas que acabamos de proponer:

solamente en nuestro autor (9.4.6). En *ThLL*, vol. 7.1, col. 1332 *inexsatiabilis* se recoge con cautela, inmediatamente antes del más tardío, y con igual significado, *inexsaturabilis* (no recogido en *OLD*).

²¹ Cf. 1.8.20: *tum etiam pecudes/pecus et familiam recenseat...*, donde el singular *pecus* es lectura de algunos mss. R, frente al resto.

²² El uso del femenino es normal, seguramente porque la porcicultura se centraba en la producción de lechones para su venta.

²³ La escena evocada por Columela recuerda el sistema de engorde del ganado de cerda practicado en nuestra Península (en las dehesas de poniente y mediodía), que recibe el nombre de “montanera” y es condición indispensable del jamón “ibérico”. La mayor o menor abundancia de bellotas determina – como bien sabe el ganadero – el volumen de engorde de los animales, que buscan y rebuscan, igual que en el pasaje de nuestro agrónomo. De hecho, *pomum* puede designar el fruto de cualquier árbol, por más que exista *glans* para nombrar los del género *Quercus* (y *Fagus*); por cierto que, entre los juristas, anota J. André, *glans* se usa como equivalente a *pomum*. Véase su *Lexique des termes de botanique en latin*, Paris 1956, 150 y 257.

§ 6 Ciertamente, siendo la sed perjudicial para cualquier cuadrúpedo mientras dura el verano, es perniciosa en el más alto grado para el cerdo. Por lo cual nuestro consejo no es que, como a la cabra o a la oveja, también se lleve al agua a este animal dos veces al día, sino que, si es factible, se le retenga cerca de un río o de una balsa durante el tiempo de la Canícula²⁴. Y ello porque, al ser entonces extremo el calor, no queda satisfecho con beber agua si no ha sumergido y refrescado su gorda papada [*ingluuiem*] y el vientre dilatado por el mucho comer, y con nada se complace más que con revolcarse en riachuelos y en el cieno de las charcas.

§ 7 Mas si la ubicación de los parajes nos veda obrar así, hay que facilitarles agua para beber extraída de pozos, vertiéndola de forma generosa en unos canales. Si no pueden beber a pasto y saciarse, enferman del pulmón, dolencia que se cura de la mejor manera mediante inserción de *consiligo* en las orejas (de esta raicilla ya hemos hablado muchas veces, y con algún detalle)²⁵.

§ 8 También suelen verse afectadas por el dolor del bazo en mal estado, algo que ocurre cuando se da una gran abundancia [*felicitas*] y, como dice el poema bucólico,

cubren el suelo los frutos, cada uno bajo su árbol²⁶.

Pues las bestias, con inagotable energía [*inexhaustis uiribus*], persiguen sin cesar el placer de la comida y, ahítas en exceso [*supra modum exsaturatae*], sufren por habérselas agrandado el bazo. Para remediar este problema podemos preparar unos bebederos hechos de tronco de tamariz; los llenaremos de agua y los acercaremos a los animales sedientos. La razón es que la savia de esa madera es curativa y, al ser ingerida con el agua, frena la hinchazón interna²⁷.

²⁴ Es decir, en los días más calurosos del año. Su inicio venía marcado por la estrella Sirio o *Canícula*, que aparecía en el horizonte a la salida del sol (orto matutino) en la segunda quincena de julio.

²⁵ Columela ha mencionado la planta en 6.5.3, 6.14.1 y 7.5.14.

²⁶ Verg., *ecl.* 7.54.

²⁷ La madera de tamariz como remedio en afecciones de bazo se recomienda también en Diosc. 1.87. De hecho, son numerosas las noticias recogidas acerca de su uso medicinal, tanto en bestias como en humanos; véase al respecto Font Quer, *Plantas medicinales*, 287. Sobre la etimología de *tamarix*, fitónimo documentado solo a partir de Celso, y su concurrencia con el helenismo *myrica*, cf. André, *Les noms de plantes*, 255. En Italia las especies más comunes de tamariz son *Tamarix gallica* L. y *Tamarix africana* L.; su distribución puede verse en Pignatti, *Flora*, II, 134. No es un árbol de gran porte, si bien los ejemplares añosos pueden ofrecer un tronco lo bastante grueso para el propósito descrito por Columela. Interesa señalar su hábitat, a menudo húmedo y salobre, lo cual se aviene con la existencia de charcas o cursos de agua, tan apetecidos por los puercos.

3. SOBRE LAS TRADUCCIONES

Suum cuique tribuere decet. No estará de más valorar las distintas traducciones del pasaje, en concreto las realizadas durante el siglo XX – al inglés, alemán, italiano o español – con el fin de ponderar el acierto y la honradez intelectual de cada traductor, viendo cómo afronta y si resuelve, o no, las dificultades que el texto plantea. Nuestro propósito no es reproducir las versiones íntegras, sino exponer el juicio que cada una nos merece e ilustrarlo con algún punto particular. Cuando es el caso, señalamos el carácter bilingüe de la edición y tomamos en consideración el texto latino establecido, en sí mismo y en su mayor o menor conformidad con la versión que se nos ofrece.

3.1 E.S. FORSTER & E.H. HEFFNER, LUCIUS JUNIUS MODERATUS COLUMELLA ON AGRICULTURE, WITH A RECENSION OF THE TEXT AND AN ENGLISH TRANSLATION, BY..., CAMBRIDGE MASS.- LONDON 1968², II, 302-5.

Bilingüe. La versión es ajustada y fluida. Mantiene la lección *ingluuiem*, de Schneider: *obesam ingluuiem* = “its fat maw”. Por lo demás, resulta mejorable en varios puntos. Primero, la identificación (tradicional) de *consiligo* con la pulmonaria (“lungwort”); segundo, la lectura (también habitual) *siccitas*, que debe cambiarse por *felicitas*; y tercero, el haber mantenido irreflexivamente *tamaricis et rusco*, juntura dudosa por sintaxis (ablativo plural o genitivo singular²⁸ + ablativo singular) y significado (el rusco no es planta apropiada para lo que Columela recomienda). En cuanto a *Nam pecus inexasabile sues dulcedinem pabuli consectantur et supra modum aestate splenis incremento laborant*; nuestros traductores parten de *Nam pecus inexasabile sues, dum dulcedinem pabuli consectantur supra modum, aestate splenis incremento laborant*. Es decir, se sigue de nuevo el texto de Schneider, que supone *dum dulcedinem* > *dulcedinem*, fácilmente explicable²⁹. Al pie, Forster y Heffner incluyen variantes manuscritas, incluso alguna conjetura. Su punto débil sería mantener dos lecciones (*siccitas* y *rusco*) que, dada su falta de sentido, apenas pueden defenderse. Es llamativo que acepten la segunda, pues – si bien la traen casi todos los códices – parece improbable *in re ipsa*, ni convencía a Schneider, quien leyó *tamaricis e trunco*, adoptando la conjetura humanística presente en cierto códice *recentior* (ζ en el *apparatus* de Rodgers)³⁰.

²⁸ La tradición manuscrita trae *tamaricis* R : *-cus* SA. Dejando de lado la *-r-* de la sílaba inicial, probable efecto de una falsa etimología, hay que anotar que las otras dos ocurrencias del término en la *RR* (*tamaricis* 8.15.4, gen. sg., y *tamaricum* 9.14.11, gen. pl.), pertenecerían a *tamarix*, *-icis*. No obstante, desde Escribonio Largo (en tiempo del emperador Claudio), se registra el neutro *tamaricum*, *-i*. Véase André, *Les noms de plantes*, 255.

²⁹ En cambio, la coma tras *supra modum* resulta, desde el punto de vista del orden de palabras, más problemática.

³⁰ Schneider (*Scriptorum rei rusticae... tomus secundus*, 418) la toma, al parecer, de los *Corollarii libri quinque*, Venetiis 1510, de Hermolao Barbaro (I, cap. 124), con la aquiescencia

3.2 K. AHRENS, COLUMELLA ÜBER LANDWIRTSCHAFT (...) AUS DEM LATEINISCHEN ÜBERSETZ, EINGEFÜHRT UND ERLÄUTERT VON..., BERLIN 1972, 240-1 Y 432-3.

El traductor alemán sigue fielmente el texto establecido por Schneider, incorporando la enmienda humanística que acabamos de mencionar: para remediar la dolencia del bazo, Columela recomienda preparar unos bebederos “aus Tamariskenholz”, esto es, “hechos de madera de tamariz”. Asimismo, traduce *obesam ingluuiem* por “seinen feisten Schlund” (“su gordo/-a cuello/papada”) y *siccitas magna* por “grosse Dürre” (“gran sequía”). La identidad de la *consiligo* es para Ahrens la tradicional; es decir, se trataría del “Lungenkraut”, la pulmonaria. En su Comentario, el traductor compara las ediciones de Schneider y Lundström para el § 8, decantándose razonadamente por el primero (... *sues, dum dulcedinem pabuli consectantur supra modum, aestate...*)³¹, en lo que coincide con Forster y Heffner. Ahrens, en todo caso, manifiesta que este es un lugar viciado y que opta aquí por el texto de Schneider “mangels einer besseren Lösung” (“a falta de una solución mejor”). En cambio, Rodgers preferirá mantener sustancialmente, en este punto, el texto de Lundström (*nam pecus inexasabile suis dulcedinem pabuli consectantur et supra modum aestate splenis incremento laborant*)³².

3.3 R. CALZECCHI ONESTI, L. G. M. COLUMELLA. L'ARTE DELL'AGRICOLTURA E LIBRO SUGLI ALBERI. TRADUZIONE DI... INTRODUZIONE E NOTE DI CARLO CARENA, TORINO 1977, 544-5.

Bilingüe. Rosa Calzecchi había publicado una versión de la obra de Columela basada en el texto de Schneider³³. Años después, cuando ya se había completado la edición upsaliense (1897-1968), la traducción vuelve a publicarse, ahora con el texto de los editores suecos a la vista y en condiciones, al parecer, no muy del gusto de la autora³⁴. En el pasaje que nos ocupa, tropezamos con

de Pontedera y juzgándola requerida por el genitivo *tamaricis* de los mejores códices: “... eamque etiam necessariam facit librorum optimorum lectio *tamaricis*”.

³¹ La lectura *dum dulcedinem* provendría de anteriores editores. Fulvio Ursino, en sus *Notae ad M. Catonem, M. Varronem, L. Columellam* de re rustica, Roma 1587, 173, propone puntuar de este modo: *nam pecus insatiabile est. sues enim dum dulcedinem pabuli consectantur supra modum, aestate splenis incremento laborant*. Schneider anota: “Vulgatam *insatiabile est. sues enim dum* interpolarunt, qui Columellae elegantiam non nouerant” (*Scriptorum rei rusticae*, 418).

³² V. Lundström, *L. I. M. Columellae Rei Rusticae libri VI-VII*, Gotoburgi 1940, 148. El filólogo sueco lee *suis* (genitivo singular, entendemos) donde Rodgers leerá *sues*, nominativo plural sujeto de *consectantur*.

³³ R. Calzecchi Onesti, *L. I. M. Columellae De Re Rustica*; testo latino e traduzione italiana, 2 vols., Roma 1947-1948.

³⁴ Léase la “Nota della traduttrice” (pp. XXI-XXII), donde dice, entre otras cosas: “Ne è uscita una traduzione *nuova* [sc., respecto a la de los años cuarenta]..., nella quale, peraltro, mi sono presa la responsabilità di non seguire il Lundstroem ogni volta che la sua rigida coerenza critico-filologica gli ha fatto ricostruire un testo incoerente con la logica e la tecnica

una incongruencia ya en el § 6, donde leemos que, en tiempo de mucho calor, el cerdo solo está satisfecho si refresca “nell’acqua anche il grasso corpo e il ventre...”, versión cuyo *testo a fronte* reza así: ... *nisi obesam inluviem atque... alvum...* Es decir, se nos da el texto de Lundström (que mantendrá Rodgers), pero se traduce con un genérico “corpo” que no corresponde a *inluviem*; desafortunada traducción, porque, de acuerdo con ella, se diría que el vientre no forma parte del cuerpo del cerdo.

En lo que sigue, encontramos la consabida referencia a la virtud veterinaria de la *consiligo*, que se vierte simplemente como “consiligine”, sin compromiso en la identificación (tampoco las notas hacen mención del asunto). El lector queda de este modo ayuno de cualquier noticia acerca de la problemática identidad de la planta³⁵. Llegados al § 8, hallamos *siccitas* (“siccità”), como era de esperar, y luego una nueva disonancia entre la traducción y el *testo a fronte*: “I maiali allora, bestie insaziabili, vanno senza misura dietro al dolce pascolo e soffrono di un rigonfiamento della milza.” Lo cual se supone que corresponde a (página de la izquierda): *Nam pecus inexasiabile suis dulcedinem pabuli consectantur et supra modum aestate splenis incremento laborant*. Es decir, se reproduce el texto de Lundström, mientras Calzecchi prefiere traducir *supra modum* referido a *consectantur*, como lo entendía Schneider³⁶, y pasa por alto *aestate*, no sabemos si por simple inadvertencia o deliberadamente. Poco después, se mostrará acorde con Lundström en que se fabriquen “truogoli di tamerice e rusco” (*canales tamaricis et rusco*), desdeñando la enmienda humanística (*tamaricis e trunco*) que complacía – entre otros – a Schneider y solucionaba el grave inconveniente de que el rusco sea planta de escasa entidad, inapropiada para el uso que aquí se le asigna. En resumen, Calzecchi no nos ofrece una traducción fiable, y ello por dos razones principales: en primer lugar, porque la correspondencia con el original latino que figura a la izquierda está sujeta al capricho de la autora, sin que queden señalados, y mucho menos justificados, los casos de desacuerdo. Además, porque se escamotean las dificultades, que o

del contenido.” Se entiende que “il Lundstroem” designa aquí, a modo de sinécdoque, la obra conjunta de Lundström, Josephson y Hedberg. La rígida coherencia que le(s) achaca la autora puede muy bien haber sido Escila, esquivada a costa de ir a parar a Caribdis. No es este el momento de valorar el método de Calzecchi, aunque el fragmento que nos ocupa puede servir de botón de muestra. Retengamos que la autora se ha tomado *la responsabilidad* de no seguir siempre la edición de Upsala; cuando se siente en desacuerdo, mantiene el texto de Schneider. Un pequeño detalle: no ha juzgado oportuno señalar (en el libro de 1977) los puntos de disenso entre texto y traducción, porque “il lettore intelligente li vedrà da sé” (XXII).

³⁵ No encontramos la voz “consiligine” en un diccionario del italiano común del siglo XX como el de N. Zingarelli, *Il nuovo Zingarelli. Vocabolario della lingua italiana*, Bologna 1984 (= 1922¹¹). Lo cual no impide, claro es, que pueda aparecer, como tecnicismo, en obras relacionadas con la botánica.

³⁶ Que leía *Nam pecus inexasiabile sues, dum dulcedinem pabuli consectantur supra modum, aestate splenis incremento laborant*.

bien se maquillan o simplemente se omiten, dejando al lector con la engañosa impresión de un texto ágil – Calzecchi escribe con soltura y elegancia –, a menudo desprovisto de las anotaciones necesarias. Ciertamente, no parece de recibo que se desfigure la realidad, compleja y difícil, de la *RR*, ni siquiera en una traducción *para el gran público*.

3.4 W. RICHTER, LUCIUS IUNIUS MODERATUS COLUMELLA. ZWÖLF BÜCHER ÜBER LANDWIRTSCHAFT. BUCH EINES UNBEKANNTEN ÜBER BAUMZÜCHTUNG. HERAUSGEGEBEN UND ÜBERSETZ VON..., *MÜNCHEN 1982, II, 210-13 Y 472*.

Bilingüe. Unos diez años después de la de Ahrens, aparecía en Múnich, en tres tomos, una nueva versión alemana de la *RR*, a cargo de Will Richter. En este caso se trata de una edición bilingüe, de modo que tenemos la oportunidad de constatar la mayor o menor coherencia del traductor. Resulta curioso que en el primer punto crítico, el de la enmienda de Schneider (*ingluuiem*) seguida tanto por Forster & Heffner como por Ahrens, Richter elija una solución (?) similar a la de Calzecchi. Es decir que, mientras se nos da a la izquierda el texto de Lundström (... *nisi obesam inluuiem atque distentam pabulis alvum demerserit...*), la traducción se parece bastante a la italiana, aunque los sustantivos inviertan su ubicación: [el cerdo no se contenta con beber agua] "... wenn es nicht den vollgefressenen Wanst ("vientre") und den von Futter auseinandergetriebenen Leib ("cuerpo") eingetaucht... hat". Salta a la vista la incongruencia del traductor, que ha llamado la atención de Lucarini³⁷.

En cuanto a *consiligo*, Richter mantiene la identificación habitual con la pulmonaria ("das Lungenkraut"). Enseguida, ya en el § 8, lee *siccitas magna* con el resto de filólogos y, tras el verso de Virgilio, recoge inalterado el texto de Lundström, traduciéndolo como sigue: "Denn die unersättlichen Schweine sind hinter dem wohlschmeckenden Futter her und leiden dann besonders im Sommer stark an einem Anschwellen der Milz". Vemos, por tanto, que, en opinión de Richter, *supra modum* afectaría a *aestate*: "besonders im Sommer". Finalmente, nuestro traductor, igual que Calzecchi, no parece mohíno con la supuesta recomendación de fabricar canales *tamaricis et rusco* como remedio para el mal de bazo; da el texto de Lundström y traduce en consecuencia ("Tröge aus Tamarisken- und Mäusedornholz"). En síntesis, es una versión poco esclarecedora, con el agravante de la incongruencia inicial, y ello a pesar de que Richter recoge en su aparato crítico (pág. 212) la variante humanística *ingluuiem*.

³⁷ Según Lucarini ("Ad Columellam", 655), la versión de Richter se correspondería con *obesam ingluuiem* de ciertos códices *recentiores*, pero de ninguna manera con *obesam inluuiem*, que es la lección que ofrece el propio Richter. Coincidimos en lo esencial con Lucarini, aunque no en su apreciación de que "Wanst" de Richter traduzca exactamente *ingluuiem*.

3.5 A. *HOLGADO ET ALII*, DE LOS TRABAJOS DEL CAMPO, DE LUCIO JUNIO MODERA-TO COLUMELA. EDICIÓN [sic] PREPARADA POR... , MADRID 1988, 172 Y 176.

Esta traducción de la *RR* al castellano vio la luz en enero de 1988, gracias al esfuerzo de un conjunto de profesores que se repartieron los doce libros de la *RR*, y el *liber de arboribus*. Su labor fue coordinada y revisada por don Antonio Holgado, de la Universidad de Cádiz. Aunque no incluye texto latino, queda claro que los traductores han seguido la edición de Upsala (1897-1968) y señalado los lugares donde se apartan de ella³⁸. El libro VII correspondió a Antonio Andino; a él, por tanto, y al profesor Holgado hay que atribuir el fragmento de traducción que nos ocupa.

El primer punto difícil – *obesam inluuiem atque distentam pabulis aluum* – se resuelve con una traducción ceñida de *inluuiem* que no habíamos visto hasta ahora, aun siendo esta la acepción más normal del sustantivo *in-luuiem*, es decir, el hecho de no lavarse, cuyo corolario es la suciedad. El inconveniente sería la disparidad semántica de los dos miembros unidos por *atque*: “su obesa suciedad” y “su vientre dilatado de alimentos”, en palabras de Holgado y Andino. Ya dijimos que Lucarini se preguntaba “cómo puede ser obesa la suciedad” y acababa considerando la posibilidad de *obesam [aluum] inluuiem*, es decir – entendemos –, que el vientre del animal se mostraba “engordado por la suciedad e hinchado por el mucho comer”, por más que esta variación tampoco parece avenirse con el significado habitual de *obesus* en su acepción de “gordo” = con grasa corporal, como en *RR* 6.2.15 (*adipibus obesa*), ejemplo que cita Lucarini³⁹. Ciertamente, creemos más acorde con el uso en la *RR* de *obesus* y términos relacionados – el sustantivo *obesitas*, el verbo *obeso*⁴⁰ – que este adjetivo califique la complexión del cuerpo, entero o en parte (el vientre, la papada). Además, el hecho de aludir a la “(gruesa capa de) suciedad” del cerdo estaría ahí fuera de lugar, pues en ese punto concreto se trata de insistir en el hartazgo y la gordura del animal. Será un poco más adelante cuando, al mentar Columela la afición del cerdo a revolcarse en lodazales y arroyos, se aluda implícitamente a la suciedad. De hecho, la proverbial imagen de un cerdo embarrado bien pudo influir en el error de copia (de *ingluuiem* a *inluuiem*), tanto como en la comprensión del pasaje hasta nuestros días. En cualquier caso, se esté o no de acuerdo en leer *obesam inluuiem*, habremos de reconocer que la versión de Holgado y Andino es la que corresponde en buena lógica al texto de Lundström (y de Rodgers).

³⁸ Véase, en la Introducción, el apartado 9 (“Nuestra traducción”), pp. XXXIX-XL.

³⁹ Lucarini, “Ad Columellam”, 655.

⁴⁰ Cf. 6.2.15 *adipibus obesa*; 6.24.3 *corporis obesitas*; 7.12.8 *tam obesus aut grauis*; 8.7.4 *obesant auem*; 9.3.2 *obesas... et latas*. Las cinco ocurrencias se refieren a animales de muy distinto tamaño, del buey a las abejas, aludiendo siempre a la gordura como rasgo corporal.

Viene después, en el § 7, la tradicional identificación de *consiligo* con la “pulmonaria”. Asimismo, en el § 8, nuestros traductores se atienen a su edición de base y leen *siccitas* y *rusco*, traduciendo como sigue la frase inmediatamente posterior al verso de las *Geórgicas* (frase que nosotros hemos procurado rehacer más arriba, al considerarla muy deformada): “Pues los cerdos, animales insaciables, van buscando el placer de la comida y padecen sobremanera en verano la hinchazón del bazo. Esta se remedia si se fabrican dornajos de tamariz y de rusco...”. Mantienen, pues, su fidelidad a la edición de referencia, sin que parezca importarles la (in)verosimilitud del contenido. Del mismo modo, las notas complementarias (p. 176) pasan por alto los aspectos dudosos, aportando una mínima información. En conjunto, pues, la versión de Andino & Holgado, escrita en buena y clara prosa, se limita en este pasaje a trasladar el texto establecido por el editor sueco, sin entrar en consideraciones críticas.

3.6 *TRADUCIR, EDITAR*

Como colofón a este repaso, recordemos que, de las versiones reseñadas, algunas son bilingües, lo que presumiblemente compromete más a su autor, pues el lector tiene delante el original latino, que puede y debe cotejar cuantas veces lo crea oportuno. Forster & Heffner no siempre aciertan al establecer el texto, aunque sí lo traducen de acuerdo con la letra de la página opuesta. No es el caso de Calzecchi o de Richter, quienes incurren en inconsecuencias, difícilmente justificables, entre lo que – según ellos – habría escrito Columela y su traslación al italiano o al alemán. En cuanto a las solas traducciones, hay que decir que Holgado & Andino no engañan al lector con incongruencias; y, si yerran o quedan escasos a veces, es porque dependen de un texto latino mejorable, el de Lundström, que juzgan lo bastante válido como para no proponerse ir mucho más allá. El mayor mérito, en fin, siquiera por lo que hace a este pasaje, corresponde – es nuestro sentir – a Ahrens, que toma a Schneider como guía principal y muestra una actitud encomiable al anotar los problemas que se presentan y reconocer los límites de su labor. Cierto que esta no consiste en hacer una edición crítica como tal, pero el traductor alemán es consciente de que toda versión que se precie es – implícitamente – también edición, si de verdad aspira a entender el original. Su deber es advertir al lector cuando el texto transmitido resulta oscuro o dudoso. En la medida de sus fuerzas, procurará sanarlo y, si no lo lograra, señalará sus dificultades y posibles corruptelas.

